



Instrucción y normas de los Prelados españoles a los fieles en orden al matrimonio canónico

(Continuación)

Esta constante doctrina de la Iglesia recibió nueva confirmación en el Syllabus de Pío IX (Párrafo VIII, «Errores de Matrimonio Cristiano»). Y en el Código de Derecho Canónico redactado por mandato de Pío X y promulgado por Benedicto XV, ambos de feliz y santa memoria con valor dogmático y disciplinario obligatorio para todo fiel cristiano; se estatuyeron los cánones del Título VII de libro III, en los cuales, recopilando las mismas enseñanzas seculares de todos los tiempos, se regula el matrimonio cristiano. Entre dichos cánones, es necesario que los fieles recuerden principalmente los siguientes: «1012 § 1. Cristo Nuestro Señor elevó el mismo contrato matrimonial entre bautizados a la dignidad de sacramento. § 2. Por tanto entre bautizados no puede haber contrato matrimonial válido sin que por ello mismo sea sacramento.—1013 § 1. Fin primario del matrimonio es la procreación y educación de la prole; secundario, la mutua ayuda y el remedio de la concupiscencia. § 2. Propiedades esenciales del matrimonio son la unidad y la indisolubilidad, que en el matrimonio cristiano adquieren peculiar firmeza por razón del sacramento.—1016 El matrimonio de los bautizados se rige por el derecho no sólo divino, sino también canónico, salva la competencia de la potestad civil sobre los efectos meramente civiles del mismo matrimonio.—1038. § 1. Sólo a la suprema autoridad eclesiástica compete declarar cuando el derecho divino impide o dirime el matrimonio. § 2. La misma autoridad suprema tiene el derecho exclusivo de establecer para los bautizados impedimentos impedientes o dirimientes del matrimonio por vía de ley universal o particular.—1094. Sólo son válidos los matrimonios que se contraen delante del párroco, del Ordinario del lugar, o de un sacerdote delegado por uno de ambos, y dos testigos; según, empero, las reglas expresadas en los cánones que siguen, y salvas las excepciones de que se habla en los cánones 1098, y 1099.—1099. § 1. A observar la forma arriba establecida vienen obligados: 1. Todos los bautizados en la Iglesia católica y los a ella convertidos de la herejía o del cisma, aunque tanto aquéllos como éstos la hayan luego abandonado, todas las veces que contraigan matrimonio; 2. Los mismos antedichos, si contraen matrimonio con personas acatólicas, bautizadas o no, aun después de haber obtenido dispensa del impedimento de religión mixta o de disparidad de culto; 3. Los orientales, si contraen con latinos obligados a esta forma § 2. Mantenido lo prescrito en el párrafo 1. de este canon, n. 1. los acatólicos, bautizados o no, si contraen entre sí, en ningún lugar vienen obligados a observar la forma católica del matrimonio; como tampoco los nacidos de acatólicos, aun cuando bautizados en la Iglesia católica, si desde la edad infantil crecieron en la herejía o cisma o en la infidelidad o sin religión alguna, siempre y cuando contraigan con parte acatólica. 1110. Del matrimonio válido nace entre los cónyuges un vínculo por su naturaleza perpétuo y exclusivo; además, el matrimonio cristiano confiere la gracia a los cónyuges que no le ponen óbice.—1115. Los padres tienen gravísima obligación de cuidar de la educación ora religiosa y moral, ora física y civil de la prole en la medida de sus fuerzas, y de procurar también por su bien temporal.—1118. El matrimonio válido rato y consumado no puede ser disuelto por ninguna potestad humana, ni por ninguna causa, fuera de la muerte. Consiguientemente a estas disposiciones y siguiendo lo enseñado por los Concilios y Constituciones Apostólicas anteriores, proclama en el título XX del libro IV el primero de sus cánones, o sea el 1960, lo que sigue: «Las causas matrimoniales entre bautizados corresponden por derecho propio y exclusivo al juez eclesiástico».

Tal es la doctrina católica admirablemente expuesta y explanada también por Su Santidad el Papa Pío XI en su reciente Encíclica «Casti Connubii». A ella debe prestar atención completa todo católico. La Iglesia, empero, atenta siempre al mayor bien de sus fieles y no olvidando los efectos que causa el matrimonio en la vida civil, obediendo también a la misión de enseñar que le está conferida por su divino Fundador, ha cuidado siempre de exponer claramente lo que, según las circunstancias especiales de los países y tiempos está permitido a los católicos y de declarar lo que, por oponerse al sagrado depósito de la fe y de las costumbres, les está prohibido bajo pena de separación del gremio de la misma y riesgo de la eterna salvación, si en tal negación continúan.

(Continuará)

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID, 8.—Se abre la sesión a las cuatro.

Se pone a debate el proyecto de ley sobre jubilación de los funcionarios de las carreras diplomática y consular.

Intervienen diversos diputados y queda aprobado el proyecto.

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la fijación del destino de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

El proyecto de ley dice así:

Artículo 1.º La afectación a fines benéficos o docentes de los bienes de que el Estado se incaute o se haya incautado en virtud del decreto de 25 de enero del año corriente se hará en cada caso por decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del Patronato administrativo de los dichos bienes.

Art. 2.º Cuando en virtud de reclamación gubernativa, tramitada con arreglo a la ley de 21 de abril último, o por sentencia judicial, se reconozca o declare que los bienes a que se refiere el artículo 1.º de esta ley pertenecían en todo o en parte a personas distintas de la Compañía de Jesús, tales personas serán indemnizadas. Se reputará para este efecto que se ha realizado una expropiación por causa de utilidad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución.

Art. 3.º La cantidad que deba abonarse en razón de tal expropiación devengará un interés de 5 por 100 anual desde la fecha en que se hizo la incautación.

Después de corta discusión es aprobado el proyecto.

Se pasa a la discusión del Estatuto de Cataluña y a las nueve se levanta la sesión.

En la sesión nocturna se continúa la discusión del proyecto de Reforma agraria.

Es puesta a discusión una base intermedia aceptada por la Comisión, según un voto particular del Sr. Feced, entre la sexta y la séptima, que determina la forma en que debe hacerse el inventario de los bienes expropiables y la manera de recurrir los propietarios ante el Instituto de Reforma Agraria.

El Sr. Casanueva defiende una nueva enmienda que retira después, y se aprueba la nueva base.

Se pasa a discutir la enmienda que afecta a la base octava.

El Sr. Torres Alonso defiende una que después retira.

El Sr. Balbontín consume un turno en contra. Protesta de que se vaya a indemnizar a los propietarios expropiados, pues cree que uno de los postulados de la República antes de su advenimiento

fue entregar al pueblo las tierras de los grandes terratenientes, sin pagar nada por ellas.

Censura a la mayoría gubernamental, y dice que son la salvaguardia de la gran burguesía.

A continuación se aprueba la base octava con algunas modificaciones, de que da cuenta la Comisión.

Después se da cuenta de la petición del Sr. Madariaga de las modificaciones introducidas en la base 12 y se aprueba la última, que quedaba por aprobar, del proyecto de Reforma agraria.

A las tres menos cuarto se levanta la sesión quedando la Reforma agraria aprobada a excepción de algunas bases adicionales que no han podido ser redactadas.

Se pide la expropiación de los bienes rústicos de la nobleza

Firmada por D. Luis Bello, don Angel Galarza y otros diputados de los distintos grupos que constituyen la mayoría ministerial, ha sido presentada anoche a la Mesa de la Cámara la siguiente enmienda, con la petición de que se incorpore al proyecto de Reforma agraria, como base adicional:

«Quedarán sujetos a expropiación los bienes rústicos de la extinguida nobleza. En la expropiación de estos bienes únicamente se indemnizará, si quien corresponda, el importe de las mejoras útiles no amortizadas todavía, que se hayan realizado en el fundo.

Las personas que fueren expropiadas con arreglo a esta base tendrán derecho a reclamar una pensión si demuestran que no tienen bienes de otra naturaleza.»

En Aznalcázar se quema una iglesia de gran mérito artístico

SEVILLA.—Según comunican del pueblo de Aznalcázar está ardiendo la iglesia de dicho pueblo, denominada San Pablo.

El edificio es del más puro estilo árabe y guarda cuadros de inestimable valor.

Las autoridades realizan diligencias para averiguar si el fuego ha sido casual o intencionado.

De Sevilla ha sido enviado el servicio de lacendios, pues el fuego tomó proporciones alarmantes y los medios de que dispone el pueblo para su extinción son insuficientes.

TEMAS DEL DIA

Castelar

Ayer se conmemoró el primer centenario del ilustre tribuno y político, D. Emilio Castelar, republicano el de más abolengo y prestigio que ha conocido nuestra patria; y no encontramos mejor testimonio de admiración a su memoria que el de exhumar aquí algunos párrafos de sus brillantísimas piezas oratorias sobre temas de indiscutible relieve en la actualidad española. Ya que se habla tanto de Castelar y se invoca su nombre como de esclavo taumaturgo de la libertad, bueno es pararnos en las enseñanzas que nos legó. En cierto discurso, refiriéndose a la libertad y el trabajo, ante un auditorio de obreros, decía Castelar:

«He querido recordar, señores, la triste historia de la esclavitud, para que comprendáis que el progreso consiste en que el trabajo sea propiedad del trabajador y no del Estado; pues en la esfera social como en la esfera política, como en la esfera económica el acrecentamiento de la personalidad humana es el fin del progreso. Esta ley os tendrá prevenidos contra la influencia del comunismo, que yo juzgo deletéreo, y que no es más que la reproducción de la antigua servidumbre. Pues una de dos, o el comunismo no ha de cumplir sus promesas, o ha menester organizar un estado fuerte, poderoso, que sea bastante a señalar desde el pensamiento común hasta el trabajo común y desde la religión de todos hasta el alimento de todos.

Señores, en una sociedad así organizada, donde la propiedad es del Estado, donde la ciencia es del Estado, donde la religión es del Estado, donde el Estado señala desde el vestido hasta el alimento, muerta la actividad individual, que es el móvil de las grandes empresas; ahogada la protesta contra lo presente, que es el ideal del progreso para lo porvenir, rota esa variedad infinita de caracteres, de inclinaciones, de aptitudes, que es la ley de la vida; de trozada la familia en esos caos de amores, trasladada la primera educación del alma de la madre, y ese angel del cielo, destinado a descubrirnos los horizontes de la vida a los rigores de la disciplina de un maestro sin entrañas; organizado todo, y por consiguiente destruída la libertad, tan necesaria a la vida como el rocío al campo, como el viento a los mares, vendría bien pronto la ignorancia de todos, la miseria de todos, y la inmovilidad, que, paralizándolo los movimientos del espíritu y por consiguiente el progreso, reducirían esa sociedad a ruinas, como sus antiguos modelos, Esparta, y las sociedades esenias y moravas; eterno testimonio de la impotencia del comunismo, que no deja ni huellas de sí sobre la tierra, que emponzoña con su aliento la naturaleza, pues al matar la actividad del espíritu, de la misma muerte mata al hombre».

Y en otra ocasión emocionado ante la idea de Dios, exclamaba con elocuente inspiración:

«El hombre no vive solamente en la tierra; sus ideas, sus sentimientos se pierden como la esencia de las flores, en el cielo. La verdad de la existencia de un Dios personal, infinito, eterno, la encuentra el hombre, lo mismo en las maravillas de su alma, que en las maravillas de la Naturaleza. Cuando presta oídos a la armonía de los mundos, busca instintivamente, con los ojos arrasados de lágrimas al gran artista que concierne las esferas y las inunda con los reflejos de su eterna luz. Cuando convierte su mirar a la tierra ve en la tierra un templo, y en todos sus amores, en el murmullo de las brisas y de las olas, en el canto de las raves y en el susurro de los bosques, una eterna plegaria religiosa. Pero esa oración, ese reconocimiento de Dios, todos los seres la hacen sin conciencia, y solo el hombre sabe y conoce que debe a su Creador sus ideas y sus sentimientos, y por eso el hombre solo es el ser religioso de la creación.

Nosotros, pues, admitimos las asociaciones religiosas, porque admitimos que la sociedad debe cumplir todos los fines de la naturaleza humana».

Bien se ve que sus palabras, como las de toda inteligencia superior y cultivadísima, no han perdido actualidad. Conceptos son esos que repite en diferentes ocasiones y que prueban la integridad moral de aquel gran pensador, genio inmortal de nuestra raza, ante el que toda España se rinde en estos días en homenaje de profunda admiración y sincero orgullo. ¡Castelar, eminentemente religioso, cantaba las excelencias de la Religión, las grandezas de la familia cristiana, la espiritualidad de los valores patrios!

Un pueblo amotinado Se descubre una estufa en el pesaje del carbón destinado al Congreso de los diputados

En el pueblo de Barejas anejo de Navarredonda se formaron numerosos grupos al toque de fuego de las campanas de la iglesia. La manifestación fué creciedo por momentos dirigiéndose en actitud tumultuosa a Navarredonda y pidiendo a gritos la destitución del secretario del Ayuntamiento, que había disfrutado tres años de licencia por enfermo, el cual se había presentado nuevamente a desempeñar su cometido, negándose el municipio a dársele posesión.

Los manifestantes reiteraron fuertemente al secretario que dimitiese, por lo que el alcalde y juez municipal se entrevistaron con el aludido funcionario rogándole que renunciase por escrito a su cargo cosa que aquél se negó. Cuando estas noticias trascendieron a la calle el tumulto arreció, pidiendo los amotinados la cabeza del secretario intentando asaltar la casa donde estaba hospedado.

Cuando se disponían a llevar a efecto su propósito se presentó la Guardia civil pudiendo evitar que se llevase a cabo el propósito. Al ver el cariz que tomaba el asunto, el secretario hizo renuncia de su cargo con lo que renació la tranquilidad. La benemérita realiza gestiones para descubrir a los pro motores de los sucesos.

MADRID.—En unos almacenes situados en el Paseo Imperial y destinados al depósito de carbón en los que se cargaban cantidades con destino al Congreso de los diputados, se venía observando que de uno de esos cargamentos, en los que se hacían pesadas de sesenta toneladas, faltaban cantidades en el peso. Avisados los agentes de Policía, efectuaron un importante servicio que dió como resultado descubrir que en el foso de la báscula que realizaba el pesaje se ocultaba un individuo que hacía manipulaciones en su mecanismo, con objeto de que el peso fuera inexacto. Se detuvo a Pedro Ortega, de 42 años, encargado del almacén, que efectuaba el peso, y a Nicasio Muñoz García, que era el que se ocultaba en el foso de la báscula. Ambos quedaron a disposición del Juzgado.

ACOTACIONES

«Alemania es el país que consume más jabón.»

«Como que con eso de los comunistas y de los nazis todos los días hay algún fregao.»

«Angel Alvarez Fernández, vino ayer a Oviedo montado sobre una pollina, con el fin de afeitarse. Angel dejó la burra en la vía pública, frente a la peluquería, y no se cuidó de atar el ronzal a las patas de lanternas para que no se fuera. Cuando el citado sujeto salió de la barbería, vió con la consiguiente sorpresa que la pollina había desaparecido.»

«¿A quién se le ocurre ir a afeitarse en burra? Hoy día que hasta los coches se vaporizan...»

«Los presos de Barcelona han desistido de la huelga del hambre.»

«¿Por qué?»

«Porque les ha dado la gana.»

«En el kilómetro 17 de la línea

del Sur de España, término de Iznaollos, el tren expreso número 806 arrolló esta mañana a un joven extranjero, al parecer alemán, de unos diez y nueve años; la víctima se dedicaba a dar la vuelta al mundo a pie.»

Y se ha ido al otro mundo por el tren.

«SAN SEBASTIAN.—Inauguración de una exposición de humoristas.»

«¡Hay que ver! Aún quedan... Aunque, a lo mejor son humoristas de malos humores.»

Los vecinos de Fuengirola piden que cada campana pague docientas pesetas de arbitrio.

Bueno, pero se podrán poner fimbres en las puertas sin pagar impuesto ¿verdad?»

No estará de más contar las piedras que forman las torres a ver a cuanto podría ascender un impuesto sobre cada una de ellas. ¿Y por qué no intentar un arbitrio sobre los vencesos u otros piadores inquilinos de las elevaciones ultracavernarias?»

LA NIÑA

María Sonsoles Faustina Picón Martín

HA SUBIDO AL CIELO EN EL DIA DE AYER

A los cinco meses de edad

Sus afligidos padres don José y doña María del Pilar; hermanos Pepito y María del Pilar; abuelos, tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan se sirvan asistir a la misa de Gloria que se celebrará mañana, día 9, a las diez de la misma, en la parroquia de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Avila 8 de septiembre de 1932.

El cadaver recibió cristiana sepultura a las cinco de la tarde del día de hoy.

P. Martín

Luces y misterios

Acabo de leer un artículo de Azorín. Es un artículo publicado recientemente. Su lectura me ha sorprendido y me ha interesado muy de veras. Se trata de un escrito de un gran sentido místico. Azorín comenta la publicación de una colección de Cartas de Próspero Merimée que acaban de salir a luz en Francia. Estas cartas ofrecen un interés indudable. Vienen a aclarar el misterio del carácter de Merimée. «La imposibilidad del carácter del autor de «Carmen» es—afirma Azorín—uno de los más discutidos problemas literarios». Próspero Merimée ha pasado por un hombre frío, escueto, impersonal, frío. Su prosa es helada, su carácter es helado. «Por qué Merimée es así» —pregunta Azorín. Ahora según los datos adquiridos se cree que el carácter de Merimée obedece a una pasión contrariada. El escritor amó apasionadamente y no fué correspondido.

Con este motivo Azorín comenta estos fenómenos psicológicos y su pluma se detiene ante ciertos casos de carácter místico. «Un desengaño amoroso—dice—ha hecho a veces desviar el rumbo de una vida: quien era un hombre de mundo ha llegado a ser un Santos. «Visiones de muerte, donde había vida y amor, han irastocado el carácter de un hombre». Azorín recuerda a este propósito algunos ejemplos emocionantes.

Los ejemplos del Duque de Gandía y de Raimundo Lulio son bien elocuentes. Cita también el caso del Abad Rancé, el reformador de la Trapa. «Enamorado apasionadamente de una bella joven, Rancé se encontraba lejos de su amada; pudo ir a verla y corrió presuroso a la casa de su beldad. Subió ansiosamente las escaleras y entró en la casa. Al penetrar en el cuarto de la bella mujer, vió encima de la mesa un bulto cubierto con un paño negro. Levantó el paño y la sorpresa fué terrible, el espanto paralizó sus manos; sus ojos se dilataron de terror. Lo que acababa de ver era la cabeza de su amada que estaba puesta en una bandeja de plata; había muerto la moza, y como le hicieran un atadío de plomo y fuera corto, le cercenaron a la joven la cabeza para poder colocar su cuerpo en la caja».

Después de esta página tan hermosa viene la desorientación y la duda. ¿Qué es lo que cambia en el hombre bajo la influencia de una de estas impresiones espirituales? ¿El carácter? ¿Se transforma el carácter? El carácter de Merimée fué siempre igual. El del restaurador de la Trapa también fue siempre lo mismo. Azorín se muestra confuso. Y, sin embargo, el problema es claro: lo que transforma la impresión o la acción espiritual a que el escritor se refiere es la parte moral del hombre. Nada más. Lo demás queda lo mismo. La gracia no destruye la naturaleza; la perfecciona, la eleva, la purifica, pero no la aniquila. La conversión se determina por el mejoramiento del alma. Este hombre que antes era sensual, egoísta y mezquino, después de la conversión se hace caritativo, fraternal y generoso. Eso es todo. Véase el caso de D. Miguel Mañana.

Por lo demás la acción de lo sobrenatural en el alma obra de mil maneras distintas. Cada caso particular ofrece un aspecto diferente. El mismo Azorín cita otro caso de crisis psicológica bien distinto al de Rancé y al de Raimundo Lulio. El desengaño de un personaje que influyó mucho en la política y cuya retirada constituyó un caso muy singular, Azorín pregunta ante él: «¿Conoce el lector un caso como éste en la historia política del mundo?»

Se refiere a D. Francisco Silveira y copia unas palabras del estadista: «También yo he sufrido—dice—mi crisis psicológica. Quizás si pretendiera explicarla parecería una crisis mística. Me rindió al peso de mis tristezas inconfesables. También yo he sentido el espoleo de la ambición, y la he satisfecho y la encontré vana, con la propia vani-

La Asamblea Municipalista de La Coruña

La actualidad y trascendencia de los temas que serán examinados en la Asamblea Municipalista de Coruña, Congreso que convoca y organiza la Unión de Municipios Españoles, y el programa de fiestas confeccionado por el Ayuntamiento coruñés con motivo de esta reunión a la que entre otras personalidades asistirá el ministro de la Gobernación, han hecho que gran número de Corporaciones locales se apresuren a enviar su adhesión y anuncien la designación de delegaciones muy nutridas.

Los pedidos de tarjetas de Congresista con los cuales se obtiene una rebaja considerable en el precio del billete de ferrocarril y una reducción de cierto volumen en los de estancia en los hoteles de la ciudad gallega, son copiosos y aumentan a medida que se acerca la fecha de la celebración de esta Asamblea que sin duda constituirá un éxito, no sólo por el número de delegados cuya asistencia está ya asegurada, sino por las resoluciones que se adopten en orden a cuestiones siempre fundamentales en la vida municipal pero que hoy, por circunstancias de todos conocidas, lo son doblemente.

La Unión de Municipios Españoles interesa de cuantos tengan propósito de participar en la Asamblea de Coruña, que formulen con toda urgencia los pedidos de tarjetas a sus oficinas, calle de Prim, 5, con lo que facilitarán extraordinariamente los trabajos de organización.

LOS TEATROS

Principal

«Vivir de ilusiones» de Carlos Arniches

Una señora noble a quien las necesidades más apremiantes de la vida no logran colocarla en el plano de la realidad es la base de la comedia de Carlos Arniches, «Vivir de ilusiones». Como se vé el argumento no ofrece novedad alguna, aunque hay intercalados chistes oportunos y escenas madrileñas que hacen que la obra discorra entre el beneplácito del público. La labor de todos los artistas es admirable sobresaliendo notablemente por la importancia de sus papeles Amparito Martí, Concepción Villar y de ellos Paco Pierrá y José Morcillo.

«Solera», de los Quintero

«Solera» escrita con el lenguaje suelto y elegante que caracteriza a los hermanos Alvarez Quintero, tiene enseñanzas provechosas, presentando el alma noble y caritativa de Sole, más dispuesta siempre al perdón que al castigo. Es una obra a la que sería injusto ponerle peros. En la comedia destacaron notablemente Amparito Martí, en el papel de Sole; Paco Pierrá, en el de Martín; José Morcillo, en el de Juan Pedro, secundados muy bien por toda la compañía que escuchó grandes aplausos del numeroso público que llenaba el Teatro.

«El automóvil del Rey»

Sumamente entretenida la comedia representada ayer con este título en el Principal, muestra a través de sus cómicos incidentes un anhelo bastante bien conseguido de crítica caricaturesca de interioridades y móviles de la vieja política.

Admirable Amparito Martí que complementó su brillante actuación con las elegantes y magníficas «toilettes» que lució en escena. Muy bien Morcillo y cumpliendo los demás incluso el actor que hizo de cómico malo, que estuvo por completo en su papel.

dad del tiempo que pasa inexorablemente sin dejar huella de cenizas por siempre jamás». Se transparenta en este caso de crisis mística que fué lo que se transformó en el alma del caballero y qué lo que quedó lo mismo.

LUIS LEÓN,

EN LA NATIVIDAD DE LA VIRGEN

Cuando Febo aparece en el Oriente Anunciando el albor del nuevo día, Mi labio te saluda reverente, Diciéndote arrobada... ¡Ave María! Y uniendo mi cantar, siempre doliente, A la dulce y aspada melodía Que la avecilla entona al sol naciente, Murmuro enajenada... ¡Ave María! El mundo fermentido e inconsecuente, Rasgó con su falacia el alma mía; Y mis mejillas surca el llanto ardiente. Deja que mis desdichas a ti cuente, Que en tu regazo viva noche y día, Cantando sin cesar ¡Ave María!

Luisa Moreno del Bosque

EL DUELO ESTA ENTABLADO

En los medios obreros catalanes existe estos días honda preocupación. La actitud intransigente del Gobierno con respecto a que en todo el territorio español no quede una sola asociación profesional sin someter a las obligaciones que determina la ley de 8 de abril último, pone en una situación bastante difícil a la C. N. T. que se siente provocada—según declaran sus ca-

pitostes—por el Partido Socialista y, de una forma más concreta, por el Sr. Largo Caballero, autor de la ley de referencia e inspirador de la política social seguida por los gobernantes actuales.

Y esta preocupación que aquí se observa debe sentirse también en el resto de España, por cuanto los dirigentes de la mentada central sindical decidieron y llevaron a cabo hace pocas fechas la celebración de un acto en el Monumental Cinema de Madrid, que según dicen los enterados, solo ha sido el pretexto para efectuar embozadamente una reunión de delegados de todas las regionales y comarcas, constatar el ardor bélico de los sectores y darles instrucciones sobre la forma de conducirse en la resistencia, que se acordó comenzase a partir del día 31 de agosto, fecha en que terminó el plazo concedido por el Gobierno para aplicar, con todo rigor, los imperativos de la referida ley. La obligación, que se impone de acatar el régimen corporativo representado por los Tribunales Jurados a los que también deben someterse las cuestiones litigiosas antes de ser dirimidas con las huelgas y la intervención constante de los Delegados provinciales de Trabajo en la marcha interna de los sindicatos, son cosas que sacan de qui-

etado a los elementos anarquistas que actúan de conductores de la nave sindicalista. Dice, que la aplicación de estos preceptos legales, que van contra la entraña misma de sus postulados y sus tácticas, traería como consecuencia la desaparición total de la C. N. T. como organización de combate revolucionario, y que antes de que esto pueda ocurrir están dispuestos a jugárselo todo, incluso la vida. Inculpan a los socialistas de realizar desde el Gobierno una política tendenciosa, encaminada a canalizar el movimiento obrero revolucionario hacia las aguas quietas de la U. G. T. y para estos guardan sus ataques y sus insultos. Artículos periodísticos, manifiestos vibrantes, amenazantes hojas clandestinas que destilan odio, circulan profusamente por toda Cataluña. Estos son los disparos preliminares de ese gran combate al que piensan lanzarse anarquistas y comunistas, aliados, ahora, para esto. La batalla si es que no aborta, consistirá en una huelga general, revolucionaria como todas las que proyecta la C. N. T.

Pero nosotros dudamos que los anarquistas consigan movilizar en un momento dado toda la masa obrera catalana para lanzarla a un movimiento como el que se propone; y no es ciertamente porque pueda haber otras organizaciones proletarias que lo dificulten, ya que los Sindicatos Únicos continúan disfrutando aquí de la hegemonía, sino por la falta de confianza que a los obreros inspira la actuación de sus dirigentes, determinante de un enfriamiento general de entusiasmos. Más bien creemos que lo que se desatará será una lucha larga y probablemente cruenta, contra los elementos afectos a la U. G. T., para castigar en ellos lo que los anarquistas llaman provocación gubernativa, y sembrar, de paso, un estado de inquietud y alarma en toda España que preocupe y emocione al país. No una gran batalla, una guerra de guerrillas, es lo que se avecina.

El antagonismo existente entre «únicos» y «ugetistas», parece que ha llegado a su grado máximo, los hombres de acción de uno y otro bando se miran provocativos, y mucho tememos que cualquier día vuelva a escucharse el odioso cas-

tañeteo que en otra época aterrizó a Barcelona y llenó de ignominia a España.

Ansarol

EL PROCESO CONTRA GORGULOFF

PARIS.—Parece que la semana próxima los entusiastas abogados defensores de Gorguloff, Fernand Greaud y Marcel Roger, se reunirán en Rambouillet con el presidente Lebran.

Se creía que la reunión iba a tener lugar esta misma semana, pero la comisión de gracia aun no se ha reunido. Esta reunión está subordinada a la decisión de la Comisión especial, y ésta no puede decidir hasta que el Tribunal haya dictaminado sobre la demanda de Gorguloff, relativa a la recusación de asistencia judicial del Sena.

Los abogados defensores no cesan de trabajar con el mayor entusiasmo. Han dirigido una larga memoria que contiene un nuevo documento en el que la defensa funda las mayores esperanzas por razón de la alta calidad de su autor, el profesor Jorge Dumas, muy conocido en el mundo entero.

He aquí el texto del documento que puede variar fundamentalmente la suerte de Gorguloff.

«He tenido conocimiento de los informes médicos relativos al estado mental de Gorguloff, que se me han comunicado a petición de su esposa y con la autorización de los doctores Legrain y Logre.

No hay que decir que al dar e informe que se me hace el honor de pedirme hago todas las reservas que se imponen cuando no se puede proceder a un examen directo y cuando se ve uno obligado a juzgar sobre documentos rendir homenaje al concienzudo informe, desprovisto de toda preocupación que no sea la de la verdad, que ha sido redactado por peritos eminentes, estimados por todos, y del que se deduce la integridad mental de Gorguloff; pero la Patología mental es una ciencia a menudo incierta, y en el caso que nos ocupa mis sabios colegas, con los que mantengo hace tiempo relaciones cordiales, me permitirán admitir que la complejidad particular de los hechos autoriza la divergencia de las opiniones.

Gorguloff, a mi parecer, es un enfermo, y fundó esta opinión sobre lo que conocemos de la historia de su vida, sobre los propósitos que ha sostenido en el curso de sus interrogatorios y sobre los escritos que se me han remitido y tengo a la vista, Gorguloff me parece que se aproxima mucho por su mentalidad, a los paranoicos regidos o magnificadas; hay en él espíritu mesiánico, orgullo desmesurado, tendencia a las ideas de grandeza y de persecución, pretensión de altruismo, grandilocuencia y concepciones ambiciosas, impulsos al asesinato, con carácter de obsesión, y finalmente triunfantes. Creo que hay en él, además, una debilidad mental que se expresa en un carácter pueril, en concepciones políticas místicas, en insuficiencias generales de su dialéctica, y que se manifiesta particularmente en sus últimos escritos. Esto me parece evidente.

El crimen de que fué víctima el venerado Presidente de la República, y del cual ha dado diferentes razones Gorguloff, igualmente absurdas, tiene relación con sus divagaciones políticas. Pero éste crimen, que haya sido provocado como él lo ha manifestado, por rencores personales, o que lo haya sido porque se rechazó un permiso de estancia en el país, no deja de demostrar las tendencias paranoicas de Gorguloff a la persecución y a la megalomanía, y no deja de acusar una mentalidad, más que anormal, mórbida.

Esimo, pues, con las reservas que he señalado al principio, que el crimen de Gorguloff se explica por tendencias paranoicas del criminal, y que este criminal requiere, no la justicia, sino la medicina mental.

El firmante de este documento, Jorge Dumas, es miembro de la Academia de Medicina, vicepresidente de la Sociedad Médico Psicológica, profesor de Psicología experimental de la Sorbona, profesor de Psicología patológica en el Instituto de Psicología de la Universidad de París y jefe del Laboratorio de Psicología Patológica en la clínica de enfermedades mentales de la Facultad de Medicina de París.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 9, Viernes.—Santos Doroteo, Gorgonio, Jacinto, Alejandro, Tiburcio, Severiano y Rufino, mrs.; Sergio I. Papa, y Pedro Claver, cfs.; María de la Cabeza y beata Serafina de Pésaro, vídua.

La misa y oficio divino son de San Gorgonio, con rito simple y color encarnado.

CULTOS

Nuestra Señora de la Salud

SIERVAS DE MARIA.—Continúa la novena a la Santísima Virgen. Por la mañana, a las siete, la misa de Comunidad. A las ocho misa y rezo de la novena. A las ocho y media misa rezada. Por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, novena y sermón a cargo del Muy I. Sr. D. Castor Robledo, magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Nuestra Señora de la Soterraña

San Vicente.—Continúa la novena de la Soterraña. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las siete ejercicios del novenario con plática a cargo del M. I. señor D. Justo Sánchez, penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Nuestra Señora de la Portería

San Antonio.—Continúa la novena que los RR. PP. Franciscanos dedican a la venerada Virgen de la Portería. Por la mañana a las ocho y media misa en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las seis, la novena.

Amor Misericordioso

MM. Reparadoras.—Se celebra solemne triduo al Amor Misericordioso. Por la mañana a las ocho y media misa con motetes. Por la tarde a las cinco, Estación mayor, Rosario y preces del Triduo, sermón que predicará el R. P. Fr. Ignacio G. Reigada, dominico, y solemne reserva.

A SALAMANCA A LOS TOROS

La Empresa de Automóviles Madrid-Salamanca, establece un servicio especial, de ida y vuelta, los días 11, 12, 13 y 21, saliendo de Avila a las diez y media de la mañana y de Salamanca a las diez y media de la noche.

PRECIOS DE IDA Y VUELTA

PRIMERA 12 PESETAS

SEGUNDA 10 »

Salida de la Administración: Carretera Nueva núm. 2.

Plaza de Toros de Salamanca

(NUEVA EMPRESA)

Cuatro grandes Corridos de Toros en los días 11, 12, 13 y 21 de Septiembre de 1932

ORDEN DE LAS CORRIDAS

Día 11, Domingo Seis Toros de la renombrada ganadería del Sr. Hijo de Andrés Sánchez de COQUILLA Salamanca, con divisa amarilla y verde, para los afamados y aplaudidos

MATADORES VICENTE BARRERA MANOLO BIENVENIDA Y VICTORIANO DE LA SERNA

Día 12, Lunes Ocho Toros 4 de Herederos de Hernández (antes ENCINAS) de Madrid, con divisa verde, blanca y negra, y 4 del Excmo. señor Marqués de Albayda de Piedrahíta (Avila), con divisa encarnada y amarilla, para los valientes

MATADORES Barrera, Ortega Victoriano de LA SERNA Antonio García, MARAVILLA

Día 13, Martes Seis Toros de la acreditada ganadería de don Graciliano Pérez Tabernero de Matilla de los Caños, con divisa azul, rosa y amarilla, para los aplaudidos

MATADORES MANOLO BIENVENIDA DOMINGO ORTEGA Y JOSELITO BIENVENIDA

Día 21, Miércoles.—Gran Corrida Concurso de Toros del Campo de Salamanca Seis Toros UNO de cada una de las ganaderías siguientes: Don Juan Cobaleda don Santiago Sánchez Rico, don Aipio Pérez Tabernero, don Arturo S. Cobaleda, Excmo. Sr. Conde de Antillon y don Manuel Arranz

MATADORES Félix RODRIGUEZ Joselito Bienvenida Y Antonio García, MARAVILLA

Para esta corrida concurso la Empresa otorgará un premio, consistente en un objeto de arte de gran valor, a ganadero que a juicio del público, y mediante votación, resulte premiado También otorgará otro premio, consistente en un precioso tarjetero y 2.000 pesetas, que se sorteará entre los asistentes a esta corrida

El día 14 de Septiembre se verificará el desajule de la Gran Corrida Concurso del día 21, actuando, además, la auténtica y famosísima Banda Cómica Taurina LOS CAÑERONES que dirige el inimitable Llapisera.

Sección de Anuncios

PRIM Ortopédico EN AVILA

El afamado Ortopédico de Madrid (Preciados 53), recibirá en AVILA, el día 10 de septiembre en el Hotel Inglés a cuantos deseen consultarle.

HERNIADO
DEVOLVEREMOS A V. SU IMPOR SE SINO ESTA CONFORME CON NUESTRO TRATAMIENTO

Setenta años de seriedad profesional, nos obligan cada vez más a tratar con honradez y equidad a todos nuestros favorecedores. El aparato anatómico-mecánico creado es único y de completa adaptación, sin trabas y cómodo. Garantizamos con nuestra firma, la contención absoluta de **TODAS LAS HERNIAS**, alejándole del peligro, y encaminándole a la curación.

En el precio, que oscila entre 100 a 250 pesetas, según caso y clase, va incluido todo nuestro tratamiento que puede durar en algunos casos varios años, así como, el arreglo gratuito de roturas que se relacionen con el buen funcionamiento y cuantas visitas deseen hacernos.

NIÑOS HERNIADOS. Con nuestro seguro y cómodo tratamiento, quedan todos sin excepción curados en seis meses.

PIERNAS ARTIFICIALES por tendones compensadores **CORSES ORTOPEDICOS** para desviaciones, mal de Pott, aparatos de marcha para **PIERNAS Y PIES TORCIDOS**, **TUMORES BLANCOS**, **PARALISIS**, **FAJAS** para vientres abultados, estómago y riñón oído, etc., etc.

Visítenos en AVILA el 10 de septiembre, Hotel Inglés; SALAMANCA el 11 y 12, Hotel Comercio

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Coral de Paz) Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre.
 Colon, Panamá, Tampa, Cienfuegos, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Vapor Orduña, 9 de octubre.
 Moto-nave Reina del Pacifico, 15 de noviembre.
 Vapor Orocopia, 16 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE
 Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orocopia», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informaciones a sus Agentes en Santander hijos de Basterrechea, Plaza de Pereda, número 9, Teléfono 1441, Dirección telegráfica BASTURRCHBA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros, reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 43.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA
Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.
Vida: En todas sus combinaciones
Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.
Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.
Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,
D. Fermín López Porres
 Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

Kodak

Aparatos KODAK de todos los modelos.
 Películas Verichrome
 Películas PATHE KODAK a precio económico.

CASA KAISER

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Clarita ventajosa

Puede usted adquirir a plazos sus preciosas Bibliotecas 125 Novelas interesantes en 12 volúmenes, de 100 a 200 páginas.

FOROS DESETAS
 Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que circulan con más alicia y amana y de autores eminentes.

Boletín de suscripción
 (EL DIARIO DE AVILA)

Compañía Editora de las Ediciones de la Biblioteca PATHE, Francés, 129, MADRID

VINO DE DEPTONA ORTEGA

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS
 Los pedidos a Jorge Martín e Hija (Valencia)

Motores Eléctricos MARELLI

Sociedad Española Maquinaria Marelli

PRIM, 5 MADRID
 Apartado, 623 Teléfono, 14.696

PIDAN PRESUPUESTOS

BALNEARIO DE LEDESMA (alamanca)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, laringe, la ringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

Eugenio Jubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

«Rosa Perrins», por Alice Fuje.....	Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic.....	Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neil.....	Primera edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons.....	
«Kitty», por K. Tynan.....	
«La Marquesita», por Douriac.....	
«Un cuento azul», por Henri Ardel.....	segunda edición
«Niña», por Guy Wirtz.....	Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Brète.....	
«Amada en el dolor», por René Star.....	Segunda edición
«El Secreto de Karnic», por Paul Segonzac.....	Primera edición
«La doble farca», por G. de Wally.....	Segunda edición
«El juramento de Lucía», por G. de Wally.....	Primera edición
«Todo llega», por Henri Ardel.....	Segunda edición
«El misterio del Torrens», por De Buzy.....	Primera edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abancart et Du Tertre.....	Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro González.....	Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Florian.....	Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wally.....	Segunda edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula.....	
«Doris», por Curtis York.....	
«Paulina», por G. de Wally.....	

Y otras muchas en preparación

Tomen en 2.ª, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESPAÑA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica), Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. — C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. — Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo. De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

¡Callos!

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MÁGICO** desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA

CONCURSO Pro-Cultura-Patria

Quinientas becas para estudiar gratis carreras de porvenir

Pedir impresos «becas» a Popular Instituto Politécnico Apartado, 105—SEVILLA

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID

Publicidad en todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis

ALMANAQUE TRATA DE TODO, FORMA DE TODO, ES ÚTIL Y ENTRETENIDA A TODOS.

100 PAGINAS DE ARTICULOS... 1.000 GRABADOS... 100 MAPAS... 2.000.000 DE LETRAS.

Con participaciones gratuitas en el sorteo 1932 de la Lotería Nacional de Navidad de 1931.

Dispara y gana bonos de 100.000, 50.000, 20.000, 10.000, 5.000, 2.000, 1.000, 500, 200, 100, 50, 20, 10, 5, 2, 1 pesetas.

25.000 en premios, 100 en sorteo, 100 en plus.

PRECIOS DE LAS LIBRERIAS

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

Se distribuyen en la RED NACIONAL - BARCELONA, SEVILLA, MADRID, BILBAO, VALENCIA, ZARAGOZA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, SAN PABLO, DE ORO, MADRID y en todas las ciudades de España.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA", CARABANA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA, C. MADRID

JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

CREMA NIEVINA

SUAVIZA CUTIS Y MANOS

CAJA 40 ctm BOTE 1'25 Pts

FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

LABOR HUMANITARIA

La fiesta de la Cruz Roja en Avila

Para el próximo sábado, 10 de los corrientes, autorizados debidamente para ello se celebrará en nuestra Capital la llamada «Fiesta de la Banderita», con el fin de allegar recursos para el sostenimiento de esta internacional y benéfica institución. El Comité local, nuevamente reorganizado, desea vivamente mejorar los servicios de la Cruz Roja en Avila y llegar en su ideal y como primer paso, a la constitución de un Dispensario.

La labor desarrollada y la utilidad de los servicios que la Clínica presta, no es necesario encarecerlo, porque vivo está en la conciencia de todos los abulenses y el testimonio de más de 500 asistencias al año, lo justifica más. Pero hay una nota desagradable de que de hemos dar cuenta y es que la suscripción es escasa, pues apenas sobrepasa de 150 el número de sus asociados y esto en una población de unos catorce mil habitantes sobre en Avila (y se ha patentizado mil veces) el amor al prójimo y solo a pereza y desidia puede explicarse el hecho de no contribuir «Todos» a este esencial deber, ni el pretexto de su cuantía exusa tampoco, pues desde la cuota mínima de 1 pts en adelante, hay una escala bastante amplia para que cada cual se asigne la que le parezca. ¡Apresurados, pues, abulenses, a cumplir con este elementalísimo deber! ¡Engrosar las filas de la Cruz Roja!

Por qué no inscribirse? Ni aun en plan egoísta cabe esgrimir el argumento «del que me importa a mí unos servicios que nunca he de utilizar», porque nadie está libre de un accidente en que, quizá, un inmediato y seguro socorro, pudiera salvar la vida del más excéptico o de alguno de sus queridos familiares. En su consideración sentimental ¿quién no rinde homenaje al dolor y al sufrimiento ajeno, que se llame hombre? y aun en el ideológico: Institución es ésta que ni mira la condición social ni política del que a ella acude, solo aspira en la paz como en la guerra a procurar alivio y consuelo a la humanidad doliente. No en valde en menos de un siglo la Cruz Roja ha llegado a romper todas las fronteras y a tener un carácter internacional. ¿Cuántos ejemplos hay iguales? El próximo día 10 será día de paz entre los abulenses, fiesta de penetración y por ello este Comité no necesita estimularlos para que acudáis todos a depositar vuestro óbolo en las mesas que para ello se establecerán o en las bolsitas de las gentiles y caritativas señoritas que acudirán a demandaros como blancas mensejeras del más desinteresado y puro amor por la humanidad.

A las 10 de la mañana se constituirán 4 mesas en los sitios de mayor afluencia de público. A las 7 y media se celebrará en el parque de recreos de la sociedad «La Peña», cedida amablemente por su Junta directiva, una verbena con baile, que amenizará la ya célebre «Orquesta Avila», a la que podrán concurrir cuantas personas lo deseen, sin que en este día y para esta fiesta, sea precisa la condición de socio. Se invita, de un modo general, (para evitar dolorosas omisiones) a cuantas señoritas lo deseen, sin distinción de clases, a postular por las calles, oficinas, comercios, etcétera, contribuyendo con u alegre y simpática cooperación personal a la fiesta, para lo cual será preciso, que, provistas de un brazalete blanco con la insignia de la Cruz Roja un casillero, y una bolsita concurren al domicilio de la Vocal de este Comité, Doña Dolores Juárez, viuda de Barutell, Plaza de la República, 6, hasta el dicho día 10 o bien, en el mismo día, en la mesa instalada en dicha plaza o en las otras mesas

El día en Avila

Banda municipal

Programa para hoy, jueves, de diez a doce de la noche en el Mercado Grande.

- 1.ª «El Regimiento», Paso doble; Pares.
- 2.ª «El Huésped del Sevillano», Guerrero.
- 3.ª «Coplas de amores», Canción española; Julio Gómez.
- 4.ª «Caballería ligera», Sinfonía; Supe.
- 5.ª «E. Abanico», Paso doble; Roig.

El director, Juan Caballero.

Pida hoy mismo bolsa muestra regalo, del

OXIGENANTE DE CARBONES

en los Ultramarinos y Droguerías o al depositario CESAREO PALACIOS.

La guardia civil de El Tiemblo ha detenido al vecino de aquel pueblo Manuel González, sordomudo, quien con un cuchillo de grandes dimensiones amenazó de muerte a un cuñado suyo. Manuel pasó a disposición del juez.

SE VENDE molino harinero. Huertas de regadío. Motor Crosley gas pobre. Razón: Venta Piñilla.

Por infringir la ley penal de montes han sido denunciados Julián Hernández y Segundo Huerta.

SE ALQUILAN

Amplios pisos con patios y jardín; cochera para ocho coches, todo en Avila. Razón: Tallistas, 12.

RADIO MENDE ATWATER KENT

«LA VOZ DE SU AMO» Los mejores superheterodinos Piazos y contado KAISER

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Pedro Jiménez, de herida en la región rotulana ocasionada cuando trabajaba y Consuelo Ossorio, de lesiones en la cara que se produjo al caerse.

Oxigenante de Carbones

MILLARES de industrias lo consumen porque les asegura un ahorro del 20 por 100 de carbón.

MILLONES de hogares domésticos que lo utilizan ahora, afirman obtener un ahorro del 40 por 100 de carbón.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

Baños contra el reumatismo

FÁBRICA DE RESINAS Navaluenga (AVILA)

para proveerse de banderitas y recibir instrucciones.

Aspira este Comité a que las gentiles obreras abulenses den su nota de presencia y contribuyan igualmente a la recaudación, tanto más cuanto que el 80 por 100 de los que se auxilian son hijos de trabajo, quizá sus padres, hermanos, mañana sus maridos, porque la Cruz Roja es para todos.

Armonicémonos en esta obra de concordia, confraternicemos, acerquémonos unos a otros sin recelos, que la obra social es obra de concordia. Que todos seamos para todos.

El Comité Local.

Avila.—Tip. y Esc. de Senés Marín.

Reportajes abulenses

La luz eléctrica en Avila

VII

En los trabajos de gabinete y campo realizados desde que por la Compañía General Abulense se llegó al primer acuerdo con «Saltos del Alberche» hasta hoy en que asistimos a la inauguración de los nuevos servicios que habrá de suministrar la empresa al efecto constituida bajo la denominación de «Electra Abulense», puede decirse que ha intervenido gran parte del selecto personal técnico de que dispone «Saltos del Alberche»; pero por cuanto directamente se relaciona con lo efectuado en Avila, nos complacemos en citar los nombres de los ilustrados ingenieros D. Antonio S. Peralba, D. Enrique Becerril, D. José María Pérez de Laborda y D. Jaime Gassman, competentemente secundados por los peritos D. Carlos Estéban, D. José Arias, D. Angel García y D. Esteban Vergara, auxiliados muy eficazmente por todo el personal técnico y administrativo de la Compañía General Abulense.

No puede ocurrirse que la ingente labor que todo esto significa ha requerido una constante intervención tan directa como inteligente del especializado personal de oficinas de «Saltos del Alberche», entre el cual han destacado con singular relieve, en el orden financiero el ilustrado abogado y eminente hombre de negocios D. Valentín Ruiz Senén; en el técnico los insignes ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, señores Peralba, Ortuño y Becerril y en el administrativo el competisimo secretario del Alberche D. José Carreras y el jefe de Contabilidad de la misma entidad, Sr. Larruga.

Todas las circunstancias que últimamente hemos venido destacando han llevado al ánimo de gran parte del público abulense que la empresa que suministrará a Avila la energía es la entidad «Saltos del Alberche» y bueno será para evitar erróneas interpretaciones, hacer constar que si bien la energía se producirá en las magníficas instalaciones de «Saltos del Alberche», por el pronto (pues para más adelante, si se cumplen las previsiones acordadas, también nos llegará, en caso preciso, energía de «Los Saltos del Duero») la entidad que toma a su cargo el negocio por cuanto afecta a Avila, y otras localidades, lo es la Sociedad Anónima constituida con fecha 13 de mayo último bajo la denominación de «Electra Abulense», cuyo primer Consejo de Administración dimos a conocer en nuestro anterior artículo. En Avila se crea una Delegación relacionada con la explotación del negocio en nuestra Capital, al frente de la cual queda como Director el actual Gerente de la General Abulense D. Jesús Rodríguez Palomo.

Porque ello es de una plausible trascendencia social y demuestra cómo en la mente de quienes han de dirigir y administrar la «Electra Abulense» pesa como primordial deber algo que es muy digno de sincero aplauso, haremos constar en su honor que una de las primeras medidas adoptadas ha sido la de respetar, adaptándole a los nuevos servicios, a todo el personal perteneciente a la General Abulense, conjunto de hombres que han encanecido al servicio de aquella entidad que ahora desaparece, de mostrando durante el curso de largos años una competencia y una fidelidad acreedoras a la consideración que ahora se les concede.

Véase como los vulgarísimos aforismos de que los negocios no tienen entrañas y de que en ellos todo es lícito, apoditicías afirmaciones que entrañan enormes y lamentables errores y consecuencias en los órdenes moral, social y económico, no rezan con la «Electra Abulense», entidad que, desde el momento primero de su actuación, puede ufanarse de haberlo hecho con un claro sentido social y, por

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

— PARA —

ALUMNOS DEL INSTITUTO Y NORMAL

FUNDADA Y DIRIGIDA POR EL LICENCIADO D. ANGEL S. LUMBRERAS, CAPELLAN RETIRADO DEL EJERCITO Y LA ARMADA

- Aulas de Estudio con cubicación y ventilación reglamentaria.
- Dormitorios en condiciones de verdadero sanatorio.
- Espacioso patio para los recreos con campo de tennis y paseo sobre las murallas.
- Duchas de agua templada, obligatoria para todos los alumnos.
- Salón de juegos.
- Vigilancia del alumno durante las horas de estudio por profesores titulados y durante la permanencia en la Residencia por sacerdotes.

DON ANGEL S. LUMBRERAS

Telares, 1 (junto a la Iglesia de la Santa). Teléfono n.º 229

Ecos de sociedad

Bodas de oro

En Santo Domingo de la Calzada y con inusitado esplendor ha celebrado hoy sus bodas de oro con la Caridad la virtuosa religiosa del Instituto de San Vicente de Paul, Sor Brígida Gallego.

En la iglesia del Hospital de la ciudad calceatense, ha tenido lugar con este motivo una imponente solemnidad religiosa con asistencia de ilustres miembros del Cabildo Catedral, elementos representativos de todas clases y gran número de personas de toda condición social, cuya admiración y cariño hacia la benemérita hija de San Vicente de Paul se patentizaron en el brillante acto con que la ciudad del Santo en unánime sentimiento ha rubricado la abnegación y heroísmo de la anciana religiosa que consagró su vida al cuidado de los enfermos, dejando una estela de virtud en cuantos establecimientos de caridad estuvo destinada desde el Hospital de nuestra ciudad, donde moró algún tiempo, hasta el de Santo Domingo, en el que desplegó durante varios lustros el celo de su caridad con los pobres y enfermos y sus ternuras maternales con los niños a los que prodigó con la enseñanza primaria todos los cuidados y atenciones que le dictaban los excelsos amores de su gran corazón.

Desde la ciudad de la Santa dirigimos a la del Santo nuestro cordial parabien a las entidades y pueblo, cuya hidalguía y cristianos sentimientos se han acreditado una vez más en el cariñoso homenaje tributado a la benemérita religiosa Sor Brígida Gallego. Felicitamos a ésta

consecuente, de diáfana visión de la realidad, acreedores a todo en compio.

No cerraremos este ya largo reportaje sin hacernos eco de algún comentario que a nuestra propia mente acudió más de una vez llevándonos a sospechar si por algún aficionado al chiste barato se habrá encontrado cierta analogía entre esta deslabazada relación de hechos pasados y presentes con la hermosa novela del insigne publicista Adolfo de Sandoval, «La Gran Fascinadora», ya que en la obra literaria, tan delicada y prócer de aquel eruditísimo polígrafo, se barajan casi tantos nombres de abulenses, o al menos convecinos nuestros, como los que en este reportaje hemos traído a colación.

Sea de ello lo que fuere, resalta como incuestionable una enorme diferencia entre «La Gran Fascinadora» y este modesto noticiario; la preciosa novela de Sandoval sin los nombres que la invaden, tendría siempre el mérito de una excelente obra literaria. Nuestro reportaje sin el interés que le prestan los nombres que en él figuran quedaría carente de su acaso mayor valor, porque la pícara vanidad humana nos lleva siempre a recrearnos cuando encontramos nuestros nombres en letras de molde y quien sabe si ha sido éste el principal motivo del éxito, si es que alguno obtuvieron, de las líneas que damos aquí por definitivamente concluidas,

ULTIMA HORA

MADRID 8, 4'50 tarde.—En el Palacio Nacional se reunieron esta mañana los ministros para celebrar Consejo con el jefe del Estado. Durante la reunión acudió a Palacio el Sr. Peces, presidente de la Comisión de la Reforma agraria, llamado para informar sobre las bases adicionales que faltan por aprobar. Al salir dijo a los periodistas que había participado al Gobierno las enmiendas que se encuentran pendientes de estudio por la Comisión. También dijo que se había tratado de la enmienda pidiendo la expropiación de los bienes de la extinguida nobleza advirtiendo que esto es cosa aparte de la expropiación de los bienes de quienes participaron en el pasado compío.

Al salir el Sr. Azafia manifestó que se habían firmado numerosos decretos y se había hablado del viaje que ha realizado a Córdoba el Presidente de la República y del programa de su excursión a Guipuzcoa.

El Sr. Prieto proporcionó el programa de esta excursión diciendo que el Sr. Alcalá Zamora saldrá mañana por la noche de Madrid y que en Miranda se formará un tren especial en el que llegará pasado mañana a Vitoria donde será cumplimentado por las autoridades y continuará el viaje deteniéndose en Zumárraga, Alsasua, Beasain, Tolosa y otros puntos para llegar a San Sebastián a las 12 y 30. Si el tiempo es bueno es posible que escolte al tren presidencial la escuadrilla de aviación de Logroño.

Entre los decretos firmados en el Consejo figura el nombramiento de subsecretario de la Marina civil a favor de D. Eduardo Martín y de inspector general de Navegación al de D. Emilio Suarez.

Detenciones

BARCELONA.—El Juzgado de guardia ha recibido un exhorto del de Manresa con orden de detención contra dos mendigos que cometieron un asesinato el 25 de marzo de 1925 en una cueva de los alrededores de aquella población.

—Ha sido detenido Gregorio Sancho que mediante la falsificación de una firma había estafado 7.000 pesetas.

Desmintiendo

—El general de Carabineros, señor Carrote ha visitado al gobernador para desmentir los rumores circulados acerca de una supuesta participación de las fuerzas a sus órdenes en una pretendida sublevación en proyecto.

Para arreglar un conflicto

—Ha salido para Mataró un delegado del gobernador con objeto de intervenir y tratar de solucionar la huelga planteada por los obreros del ramo de la construcción.

En el Gobierno

—Al hablar el gobernador con los periodistas les manifestó que las noticias publicadas en algunos periódicos sobre unos supuestos acontecimientos ocurridos en el pueblo de Levern es casi todo falso pues la propia Unión de Rabassaires le ha confirmado que no es cierto que hubiera 25 heridos por arma de fuego y que lo único sucedido fué que un grupo de obreros trató de desarmar a la Guardia civil y esta se defendió a culatazos resultando algunos contusos, pero que como no hubo disparos no pudieron resultar heridos por arma de fuego.

Agregó el Gobernador que todavía no había sido detenido ninguno de los que propalaron los falsos rumores de una sublevación.

Los periodistas preguntaron al Sr. Moles si había dado autorización para que esta tarde a las siete celebraran una manifestación los obreros sin trabajo a lo que contestó el Gobernador que los únicos autorizados para manifestarse eran los guardias de asalto.

de vias y obras provinciales don Pelayo Gutiérrez.

—Han salido para San Sebastián las señoritas de Caveng y de Rodas.

en tan memorable fecha, deseando la copiosas bendiciones del cielo, y expresamos nuestra enhorabuena a sus hermanos, el competente funcionario de Telégrafos de esta capital, D. Pablo Hernández y doña Inés Gallego, quienes con tan fausto motivo salieron ayer de Avila, con el fin de acompañar a su virtuosa hermana en el solemne día en que Dios le ha concedido conmemorar sus bodas de oro con la Religión,

Al cielo

Cruel dolencia ha maldonado la preciosa vida de la angelical niña María Sonsoles Picón Marín, que en el día de ayer ha subido al cielo, sumiendo en honda amargura a la respetable familia de los señores de Picón, D. José y doña María del Pilar.

Con sincero afecto nos asociamos al dolor de los padres, hermanos y demás familia, deseándoles suficiente resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

El cadáver ha sido conducido a su última morada en la tarde de hoy con numeroso acompañamiento que ha testimoniado a los señores de Picón las generales simpatías con que cuentan en esta ciudad.

Aniversarios

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de la muerte de la piadosa señorita Genara Sanchidrián Muñoz se han celebrado sufragios por su alma en distintos templos.

—También se cumple el quinto aniversario de la muerte de doña Francisca Hueso viuda de Antero.

A las familias de los finados renovamos nuestro pésame.

De días

Hoy los ha celebrado la ilustre dama, señora de Santa Cruz.

También los han celebrado la R. M. superiora de las Reparadoras y las distinguidas señoras de Aboin (D. Mariano) y de Simeoni.

Mejorados

Se encuentra mejorada de la enfermedad que la ha retenido en cama durante una larga temporada, la distinguida señora doña Carmen Bustillo de Tomé.

Los señores de Tomé nos ruegan ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, enviemos en su nombre las más cumplidas gracias a las innumerables personas de todas las clases sociales que se han interesado por la salud de tan honorable dama.

—Ha experimentado sensible mejora la esposa del prestigioso industrial D. Cesáreo Palacios.

Viajeros

De regreso de Santander, hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro buen amigo el propietario del Fresno D. Ricardo García.

—Ha llegado de Alicante el oficial de aquella sucursal del Banco de España D. Pedro Gutiérrez acompañado de su bella hermana Josefina, y de Gijón la señorita Maruja Fuentetaja.

—Ha regresado de Santander y Torrelavega el ingeniero director